

ESCUELAS DE VERANO KARATE 2021

Las EEDMM de karate se desarrollan dentro del convenio firmado entre la Federación de Karate de la C.V. y la Fundación Deportiva Municipal del Ayto. de Valencia.

El establecimiento de los grupos para la práctica de Karate se hace en función de los/as alumnos/as y según los itinerarios deportivos determinados por la FDM: Escuela Deportiva de Promoción (alumnos/as de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria), Escuela Municipal de Iniciación Deportiva (para alumnos/as de ESO y bachiller).

Continuidad de las actividades en las instalaciones deportivas durante los meses de junio y septiembre.

HORARIO ACTIVIDADES KARATE: Para Junio y septiembre 2021

PABELLÓN DE CABAÑAL (Sala polivalente)					
Nº de grupos:	2	Nº de niños por grupo:	10/20	Total de plazas:	40
HORARIO DE SOLICITUD PISTA CENTRAL					
- Martes y Jueves de 17:30 a 19:00					
- Martes y Jueves de 19:00 a 20:30					

PABELLÓN DE BENICALAP (Media pista central)					
N.º de grupos:	1	Nº de niños por grupo:	10/20	Total de plazas:	20
HORARIO DE SOLICITUD PISTA CENTRAL					
- Miércoles de 17:30 a 19:00 y Viernes de 17:00 a 18:30					

IES ABASTOS					
Nº de grupos:	4	Nº de niños por grupo:	10/20	Total de plazas:	80
HORARIO DE SOLICITUD PISTA CENTRAL					
- Lunes y Miércoles de 17:30 a 18:30 y de 18:30 a 19:30					
- Martes y Jueves de 17:30 a 18:30 y de 18:30 a 19:30					

MONITORES:

La Federación cuenta con los profesores que serán como mínimo Entrenadores Deportivos Nivel 1 en Karate y que habitualmente dan clase en cada uno de los centros. Entre ellos tenemos monitores titulados en TAFAD, TECAM, Graduados en ciencias de la actividad física y el deporte, etc.

Daniel Alcaide Julián

Manuel Martín-Baylo Cano

Vicente García Ballester

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- No se podrá tomar parte en la actividad si se presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, temperatura corporal superior a 37° etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
- No se podrá tomar parte en la actividad si se ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- Deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, y, en particular, las relativas al mantenimiento de una distancia mínima de seguridad de, al menos, dos metros, o, en su defecto, medidas alternativas de protección física, de higiene de manos y etiqueta respiratoria.
- Se deberá notificar diariamente el estado de salud al monitor responsable de su subgrupo antes de incorporarse a la actividad. También se deberán notificar las causas de ausencia al monitor responsable de su subgrupo a través del móvil u otro medio.
- Se reforzarán los mensajes y cartelería recordando los comportamientos y distancia de seguridad, medidas de higiene, etc.
- Cuando no pueda garantizarse la distancia de seguridad interpersonal de aproximadamente dos metros, se asegurará que los trabajadores dispongan de equipos de protección adecuados al nivel de riesgo y estén formados e informados sobre el correcto uso de dichos equipos de protección.
- Se organizará la actividad de tal forma que los participantes acudan de forma escalonada para evitar aglomeraciones.
- Desinfección del material a utilizar en cada clase. Este material no podrá ser compartido por los participantes de la actividad.
- Cada participante deberá llevar su botella de agua personal señalada con su nombre, las cuales se dejarán en lugares separados. Al igual que su bolsa de deporte con toalla, camiseta de cambio, etc.
- Se informará a los padres de las medidas de seguridad por medio de dossieres informativos.
- Se formará a los monitores en las medidas de seguridad y en los protocolos de actuación.

PRECIOS:

El mes de junio no tendrá coste para alumnos que hayan estado matriculados en el curso 20/21. Para los que se inscriban nuevos en el mes de junio se cobrará una cuota de 20€.

En el mes de septiembre la cuota será de 20€ para todos los alumnos que se inscriban.

El número de monitores dependerá del número de alumnos que se apunten a la actividad, siempre manteniendo una ratio de 10 alumnos por monitor.

CONTACTO: Engracia López Abarca: 647 887 351 – 963 924 817– eeddkarate@fkaratecv.es